

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09012229
DENOMINACIÓN	CEIFP RÍO EBRO
LOCALIDAD	MIRANDA DE EBRO
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN TIC DE CENTRO



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- CONTEXTUALIZACIÓN:.....	3
2.1. Entorno actual de la aplicación del plan TIC.....	3
2.2. Las TIC en los documentos institucionales:.....	5
2.3. Trayectoria y experiencia de las TIC en el centro:.....	8
3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN TIC	10
4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	10
4.1 Objetivos de dimensión pedagógica:	11
4.2. Objetivos de dimensión organizativa	11
4.3. Objetivos de dimensión tecnológica	11
5.- PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	11
5.1. Constitución de la comisión TIC	11
5.2. Tareas temporalización de la elaboración del presente Plan TIC	12
5.3 Difusión y dinamización del Plan	12
6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	12
6.1 Gestión, organización y liderazgo.....	12
6.2 Procesos de enseñanza- aprendizaje	14
6.3 Formación y desarrollo profesional.....	14
6.4 Proceso de evaluación.....	20
6.5 Contenidos y currículos.....	23
6.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	24
6.7. Infraestructura	27
6.8 Seguridad y confianza digital	33
7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN	35
8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	36
9.- ANEXOS	41
9.1 Anexo I: PS-21 TIC e IT-01-PS-21	41
9.2 Anexo II: Selfie Río Ebro	41
9.3 Anexo III: Autoevaluación TIC Río Ebro	41
9.4 Anexo IV: Forms profesorado	41
9.5 Anexo V: Documento TIC 2020.....	41

1.- INTRODUCCIÓN

Este documento pretende establecer las líneas básicas de actuación, consensuadas y asumidas por la Comunidad Educativa que permitan la organización, coordinación y gestión de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (T.I.C.) del centro, en los ámbitos pedagógicos, organizativos y tecnológicos. Potenciando la integración curricular de las TIC, convirtiéndolas en una herramienta clave para el desarrollo de las competencias profesionales y personales del alumnado y profesorado del centro, avanzando hacia la digitalización del aula, el aprendizaje colaborativo, la innovación y el emprendizaje acorde con el progreso tecnológico.

Desde su inauguración, en el 2008, el centro ha ido evolucionando en el uso y aplicación de las TIC, desarrollando y manteniendo la red de centro, dotando a las aulas de los equipos necesarios; sistematizado el uso de plataformas educativas; organizando formación para la integración del profesorado y alumnado en el entorno TIC del centro y desarrollando planes de formación de centro para la mejora de la competencia digital del profesorado.

Se ha potenciado la página web del centro y el uso de las redes sociales como herramientas de presentación, información y difusión de la actividad del centro.

Diseñando el primer Plan TIC en el curso 2015/16, obteniendo la certificación TIC 4 y su renovación desde entonces, hasta la actualidad.

El Plan TIC propuesto es un proyecto a 4 años, concretándose en cada Programación General Anual las actuaciones a realizar.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN:

2.1. Entorno actual de la aplicación del plan TIC

El C.I.F.P. Río Ebro es un Centro de titularidad pública, perteneciente a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Situado en la Carretera de Orón 78-B de la localidad de Miranda de Ebro, provincia de Burgos. Imparte Formación Profesional Inicial y Formación para el Empleo.

La Formación Profesional Inicial que se desarrolla en el centro pertenece a las familias profesionales de Electricidad-Electrónica, Imagen Personal, Sanidad y Transporte y Mantenimiento de Vehículos. En todas y cada una de ellas se realiza la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación como una herramienta más para el desarrollo de las competencias del alumnado y profesorado.

El enclave del Centro es en una ciudad, de cerca de 40.000 habitantes, cosmopolita, industrial y de carácter logístico; cuya actividad económica tras una fuerte depresión y de desindustrialización, comienza a revertir, con el asentamiento de distintas empresas, gracias a la actuación de la oficina de promoción económica del Ayuntamiento, Miranda-Empresas y al desarrollo de un potente Plan estratégico de impulso económico.

El Río Ebro, participa activamente de este plan con el que se pretende transformar a Miranda en una opción de futuro para sus habitantes y lo hace a través de la Jornadas de Promoción y difusión de la FP, con la participación de las empresas del entorno; con la Formación en Centros de Trabajo, la FP Dual, Jornadas técnicas de actualización del profesorado y de los trabajadores de las empresas de nuestro entorno, colaborando con Instituciones.

4

El personal del centro está constituido por:

Personal de administración y servicios:

- 3 ordenanzas
- 3 personas de la limpieza y dos más por contrata.
- 2 personas en la secretaría, el Jefe de Secretaría y un Auxiliar Administrativo.

Profesorado: 40 profesores/as

- 16 con destino definitivo
- 1 en comisión de servicios
- 23 interinos

Está rotación del profesorado dificulta enormemente la propuesta y continuidad de proyectos a medio y largo plazo, invirtiendo cada curso, gran esfuerzo y tiempo en la integración del nuevo profesorado.

2.2. Las TIC en los documentos institucionales:

Proyecto Funcional

La dinámica del centro está vertebrada por el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), cuyo mapa de procesos queda reflejado en el Proyecto Funcional. El Sistema de Gestión de Calidad, integra las tecnologías de la información y comunicación tanto en los procesos operativos, estratégicos y de soporte; especialmente en aquellos procedimientos relacionados con la comunicación interna, externa, con el desarrollo de la oferta formativa, relación con el alumno y las empresas; así como las TIC forman parte del soporte de la organización del centro.

En el punto **“Plan TIC y Recursos”** del Proyecto Funcional se hace un resumen del papel de las Tecnologías de la Información y comunicación, así como los recursos; que se desarrollan a través del Procedimiento Soporte PS-21, parte del SGC y presente en el mapa de procesos.

Programación General Anual:

Forma parte del Proyecto Funcional y contiene además de los objetivos generales, los objetivos anuales, entre los que siempre se plantea algún aspecto en relación a las tecnologías de la comunicación y la información. Así, en el presente curso, el objetivo número uno se recoge del siguiente modo:

OBJETIVO 1: 1.- Implantación de plataforma virtual moodle 2.- Certificación CoDiCe. Criterio de aceptación: La valoración en la encuesta de satisfacción del profesorado, con un 2 sobre 4. Y porcentaje de módulos con actividad en moodle, criterio de aceptación del 20% de los módulos del centro.

Desglosado en el siguiente Plan de acciones

ACCIONES PROPUESTAS	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLE	PLAZO
Plan de formación de centro: Curso de 9 h	Aula informática. Tiempo por la tarde y la mañana. Tiempo de reunión y espacios	JE de Innovación y calidad	Todo el curso
Plan de formación de centro: Seminario h, con aprendizaje colaborativo del profesorado.	Aula informática. Tiempo de reunión y espacios	JE de Innovación y calidad y profesorado participante	Todo el curso
Creación de la estructura inicial de la plataforma moodle para alojar el SGC a disposición de todo el profesorado	Tiempo y equipos informáticos, conexión a internet	JE y c	septiembre
Creación de cursos en la plataforma a demanda del profesorado	Tiempo y equipos informáticos, conexión a internet	JE y JE de Innovación y calidad	Todo el curso
Análisis y reflexión sobre la estructura de moodle para adaptarla a los requerimientos de organización, comunicación y al proceso enseñanza aprendizaje del centro	Tiempo de reunión de todo el profesorado (CCG y reuniones de departamento)	ED y Jefes de departamento	1er trimestre
Creación de nuevos espacios (cursos) en la plataforma que deriven de la reflexión y análisis	Tiempo y equipos informáticos, conexión a internet	JE y JE de Innovación y calidad	
Aportar contenido a los distintos cursos	Tiempo y equipos informáticos, conexión a internet	Profesor administrador del curso	Todo el curso
Concurrir a la convocatoria CoDiCe de la Consejería de Educación	Equipo informático, conexión y certificado digital de representante de centro	Directora	21/10/2019
Constitución de la Comisión TIC de centro	Profesorado	ED	septiembre
Realización del Selfie Europeo para educación como medio diagnóstico	Profesorado, alumnado, Equipos informáticos, conexión a internet	Dirección	7 al 17 de noviembre
Realización de la autoevaluación TIC de la Consejería de Educación	ED, informáticos, conexión a internet	ED	noviembre
Análisis de la información obtenida en el selfie y autoevaluación	ED, comisión TIC	ED	1er trimestre
Revisión y nueva redacción del Plan TIC del centro	ED, comisión TIC	ED, comisión TIC	finales de enero
Seleccionar indicadores de seguimiento del grado de integración de las TIC	ED, comisión TIC	ED, comisión TIC	finales de enero
Revisión y adaptación de la bolsa de empleo al entorno TIC del centro, con la constitución de grupo de trabajo de bolsa de empleo	JE de la relación con las empresas, y Jefaturas de Departamento de Orientación y FOL	JE de la relación con las empresas, y Jefaturas de Departamento de Orientación y FOL	1er trimestre

Así mismo, en los objetivos relacionados con infraestructuras y equipamientos se recoge:

- Mantener y mejorar los equipos informáticos.
- Mantenimiento de la red interna
- Mejorar la infraestructura y equipos de las distintas Familias Profesionales.

En la “**estructura organizativa de centro**” se recoge que la relación entre el personal del centro docente y no docente, alumnos y docentes y con las instituciones; se realiza a través de plataforma moodle educativa, correo electrónico, web y redes sociales.

Programación de ciclo

Reflejan en el apartado **“decisiones comunes de ciclo”** la competencia digital necesaria en los estudiantes al inicio de curso, para el aprovechamiento óptimo del proceso enseñanza-aprendizaje en el ciclo. Haciendo constar en qué módulos del ciclo se va a trabajar la adquisición de competencias, quedando temporalizadas en la programación de dichos módulos. Así mismo, en el mismo apartado, se define la competencia digital propia del perfil profesional que debe alcanzar el alumnado de acuerdo con el ciclo formativo y se establece en qué módulos se va a trabajar dichas competencias.

Programaciones didácticas

En las programaciones didácticas se secuencian los contenidos para la integración del alumnado en el entorno digital del centro, que desarrollan generalmente los tutores/as, así como la competencia digital a adquirir de acuerdo con los distintos perfiles profesionales, conllevando el manejo y aplicación de distintos software y herramientas informáticas.

En los apartados **9. Metodología didáctica** y **10. Materiales, recursos didácticos, manuales y libros de texto**; el profesorado refleja las tecnologías de las que va a hacer uso en el desarrollo de la programación del módulo que imparte.

7

Procedimiento Soporte PS-21 TIC

Es el procedimiento que establece la organización, coordinación y gestión del uso y aplicación de las tecnologías de la comunicación en el centro. Promueve y potencia la innovación educativa a través del trabajo colaborativo entre el profesorado y la aplicación de las tecnologías.

El documento contiene la instrucción técnica IT-01-PS-21, que desglosa, para la comunidad educativa, las normas de uso y mantenimiento de equipos; utilización y difusión de materiales y recursos didácticos y difusión de actividades del centro en cumplimiento de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y la Ley de Propiedad Intelectual.

RRI

En su *Artículo 35* uso aulas informáticas, se desglosa el código ético del uso de las TIC y en el *Artículo 52* Conductas contrarias a las normas de convivencia, entre las que se señala el uso inadecuado de dispositivos móviles y las medidas adoptar.

Plan de convivencia

Se recoge como contenido del plan la integración de las TICs como contenido específico a trabajar con el alumnado y como recurso para el trabajo de la convivencia en el centro.

- ✓ Formando parte de los objetivos del Plan reducir la conflictividad y mejora de la convivencia en todos los ámbitos (incluyendo el digital).

Incluyendo también en el del Plan P.A.R. (Prevenir, Apoyar y Reeducar) el ciberacoso

Plan de acción tutorial

Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramienta de gestión entre los tutores/as y fuente de recursos compartidos desde el departamento de orientación.

Plantea la coordinación del departamento de orientación como interlocutor con el equipo directivo para atender los casos detectados con necesidades especiales de recursos técnicos, tras la evaluación de la competencia digital del alumnado de los primeros cursos.

Las Tecnologías de la comunicación como herramienta prioritaria en la conexión con las familias.

Dentro del apartado de actividades del Plan de convivencia se recogen uso de las redes sociales, ciberacoso, entorno digital del centro para el alumnado y las familias y las TICs como herramienta de trabajo.

2.3. Trayectoria y experiencia de las TIC en el centro:

CURSO	TÍTULO
2008/09	Puesta en marcha de la web de centro



	Edición del catálogo de servicios del centro
2009/10	Plan de formación de centros "Integración didáctica de las TIC": <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento básico de equipos informáticos • Plataforma Educativa Mejora de la TIC
2010/11	Integración didáctica de las TIC: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización y mantenimiento de la Plataforma Educativa • IESFácil y Ciceron Implantación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con la obtención de la Certificación en la ISO 9001:2008 Implantación completa de la Plataforma Educativa con la creación de una sección de "Mejora Continua" donde se pone a disposición del profesorado toda la documentación del SGC Mejora de la comunicación con las familias a través de Infoeduca y sms Mejora de la dotación TIC de aulas y departamentos
2011/12	Proyecto de innovación FPempresa Sistema de documentación del entorno web Primer encuentro con empresas del entorno
2012/13	Implantación del disco de red para el seguimiento sistematizado de programaciones, memorias, recursos didácticos. Primera cuenta en Redes Sociales Twitter
2013/14	6 proyectos de innovación Aula-empresa Primera experiencia de FPdual experimental en sanidad y Sistemas de telecomunicaciones Obtención de la Carta Erasmus
2014/15	4 proyectos de innovación Aula-empresa Implantación de telefonía de VoIP Objetivo de mejora: Acciones encaminadas a la integración de las TIC <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del Plan TIC • Implantación de correos corporativos rioebrofp • Instalación de 2 líneas de fibra óptica • Renovación de equipos Proyecto Tren-Bici en el que se obtiene el 2º premio
2015/16	Obtención de la certificación TIC nivel IV Grupo de trabajo de mejora de las competencias digitales 8 proyectos de innovación Aula-empresa Creación de Radio RíoEbro, maratón radiofónico Bronce en los Skills de CyL de Automoción Plan Director de seguridad en internet
2016/17	4 proyectos de innovación Aula-empresa FPDual experimental en Transporte y mantenimiento de vehículos y Sanidad Primeros Erasmus en CFGS y CFGM Proyecto Resintoniza utilizando la radio como herramienta y dirigido a FPB Participación en Starinnova y Spinup CyL
2017/18	Adaptación del SGC a la Norma ISO 9001:2015 Participación en el Programa de prevención del abandono 4 proyectos de innovación Aula-empresa Renovación de la certificación TIC nivel IV Proyecto Río Ebro tendiendo puentes: Jornada institucional "Revolución 4.0"
2018/19	6 proyectos de innovación Aula-empresa Jornada institucional "Impulsando Talento" Mejor plan de empresa en Planea emprendedores 3º y 4º puestos en Starinnova FPDual en CFGS de Automatización y robótica industrial Certificación del SGC en la Norma UNE en ISO 9001:2015 Plan de formación de centros con dos líneas:

	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación metodológica con las TIC • Profundización en 365
2019/20	<p>4 proyectos de innovación Aula-empresa</p> <p>Plan de formación de centros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma Moodle • Profundización 365 <p>Plan Director: seguridad en internet</p> <p>*Participación en la certificación CoDiCe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación <p>Selfie Europeo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de certificación CoDiCe Nivel 4 avanzado
2020/21	<p>2 proyectos de innovación Aula-Empresa</p> <p>FPDual en CFGS de Automatización y robótica industrial</p> <p>Cierre del Plan de Formación de Centro</p>

3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN TIC

Entendiendo las tecnologías de la información y comunicación y la competencia digital como un recurso ineludible y una competencia clave, que garanticen el cumplimiento de la misión del centro *“Preparar personas en los ámbitos laboral, intelectual, social y cultural capaces de incorporarse de forma activa y responsable en el entorno socioeconómico”*, y tratando de consolidar el Centro como entidad con una Formación Profesional de calidad, donde los ciudadanos y empresas de nuestro entorno encuentren un referente que satisfaga sus expectativas personales y profesionales. Se hace necesario trabajar por la adquisición de esa competencia digital que permita a nuestro alumnado dar un valor añadido no solo a su entorno laboral, sino al social y personal; a través del aprendizaje continuo, resolución de problemas, sentido crítico y creativo.

10

4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Siendo el objetivo principal del centro el señalado en el punto anterior, se pormenoriza en las distintas dimensiones pedagógica, organizativa y tecnológica el papel los objetivos que se marcan en el presente plan

4.1 Objetivos de dimensión pedagógica:

- Incrementar el porcentaje de profesorado que considere las TIC un objeto de aprendizaje en sí mismo.
- Trabajar la competencia digital que debe de adquirir el alumnado de acuerdo con el Ciclo cursado.
- Ampliar la aplicación de las TIC en el proceso enseñanza aprendizaje avanzando hacia nuevas metodologías potenciando el autoaprendizaje, la creatividad y la autonomía del estudiante.
- Potenciar aprendizaje colaborativo con proyectos interdisciplinares entre el profesorado y alumnado.
- Mejorar la comunicación entre el alumnado a través de las tecnologías de la información y comunicación.
- Potenciar el uso del entorno educacyl en el alumnado

4.2. Objetivos de dimensión organizativa

- Potenciar la plataforma Moodle del centro
- Potenciar el uso de Office 365
- Continuar con la actualización del Documento TIC de centro

4.3. Objetivos de dimensión tecnológica

- Mantener el grado de funcionalidad de la red de centro
- Implementar estrategias de seguridad y confianza digital
- Acceso a licencias educativas de software específicos
- Renovación secuenciada de equipos

5.- PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1. Constitución de la comisión TIC

Se constituye en el mes de septiembre y está formada por

- El Equipo directivo
- Jefes de Dptos. Didácticos (al que pertenece el responsable TIC)
- Jefe Dpto. Orientación.

La comisión mantiene reuniones periódicas para tratar cuantos temas se consideren oportunos en el ámbito de las TIC y al menos una vez por trimestre

5.2. Tareas temporalización de la elaboración del presente Plan TIC

Tareas	Temporalización
Constitución de la comisión TIC	Septiembre
Definición de los objetivos anuales	Septiembre/octubre
Concurrir a la convocatoria CoDiCe en la modalidad C “Renovación del nivel de certificación”	Octubre
Definición competencia digital del alumnado a través del cuestionario de inicio de curso	Octubre
Análisis de resultados del forms competencia digital del alumnado	Octubre/noviembre
Definición de la competencia digital del profesorado con el cuestionario forms	

5.3 Difusión y dinamización del Plan

La difusión del plan se está realizando a través de la Comisión de Coordinación de Gestión (CCG), la Comisión TIC, el Consejo Social y los Claustros celebrados hasta la fecha.

La dinamización se realiza desde la Comisión TIC y equipo directivo a través las reuniones de departamento, claustros, correo electrónico y aplicaciones de office 365.

12

6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1 Gestión, organización y liderazgo

- Situación de partida
 1. Se tiene considerado el papel de las TIC en los documentos institucionales del centro, tal como ha quedado detallado en el punto 2.2 de este documento. La difusión se realiza en la Comisión TIC, Aula virtual y web.
 2. Se tiene documentado el procedimiento soporte PS-21 TIC, que especifica la gestión, organización e intercomunicación en la comunidad educativa.
 3. Se tiene definido el contexto tecnológico del centro en el Documento TIC, elaborado por el responsable TIC, de uso y custodia del equipo directivo.

Quedando establecido el uso de los dispositivos, red de centro y servicios establecidos en PS-21 TIC y la utilización de los dispositivos comunes e internet de los distintos usuarios en la IT-01-PS-21

4. La coordinación, planificación y gestión del contexto tecnológico del centro, es responsabilidad de la comisión TIC, que se reúne trimestralmente. Los jefes de departamento trasladan al profesorado la información y recogen propuestas que llevan a la comisión TIC.

La composición de la Comisión TIC, es la misma que la de la Comisión de Coordinación y Gestión, incorporando al responsable TIC.

5. La Comisión TIC se apoya en PS-21 TIC, que recoge de forma sistematizada las responsabilidades, aspectos normativos, de gestión y organización del contexto tecnológico
6. Se tienen un protocolo, PS-21 TIC, para la integración y adaptación al contexto TIC del centro, del profesorado, alumnado y familias. La integración del personal no docente no está sistematizada y se realiza a través de las compañeras en el puesto de trabajo.
7. Se tienen definidas medidas concretas en relación a la administración y gestión académicas con TIC en todos los procesos operativos, que son los que tienen una relación directa con el alumnado desde la matriculación hasta la titulación. El centro está trabajando hacia la sistematización de contexto tecnológico encaminada a la implantación generalizada de Office 365 del entorno educacyl.
8. El Plan TIC es el plan estratégico de actuaciones, dónde se plantean áreas de mejora en todos los ámbitos.
9. El plan de dirección es el mapa de procesos del SGC, con todos los procedimientos que gestionan la actividad del centro en todos los aspectos.
10. La evaluación de la integración de las TIC en relación a la metodología didáctica, comunicación y uso administrativo se realiza con las encuestas de satisfacción y las memorias de módulo. Con la información obtenida, se hace el diagnóstico en la Revisión del Sistema por la Dirección, dónde se establecen las áreas de mejora, que son el punto de partida para la definición de los objetivos del siguiente curso en la PGA.

- Propuestas de mejora e innovación:
 - Revisión y actualización el procedimiento soporte PS-21 de organización TIC del centro.
 - Activación cuentas corporativas de departamentos.
 - Implementar Office 365 en los ordenadores del centro.
 - Exportar la documentación del disco de red, al OneDrive del centro.
 - Incorporar en el Plan de Acción Tutorial y en el Plan de convivencia, de forma más detallada, las tecnologías de la información y comunicación.
 - Implementar la aplicación IESFácil move
 - Sistematizar la incorporación del personal no docente a la integración y adaptación TIC.

Las estrategias de desarrollo de estas acciones se desglosan con detalle en el punto 8. Conclusiones y propuestas de mejora.

6.2 Procesos de enseñanza- aprendizaje

- Situación de partida
 1. El centro tiene establecido un método para la adquisición de las competencias digitales, en el guion de las programaciones, en las decisiones comunes del ciclo F-05-PO-14 (punto 4), se especifica los objetivos didácticos relacionados con la competencia digital profesional de cada ciclo y las programaciones didácticas de módulo, en el que se tienen que desarrollar, dichas competencias; estableciendo un tiempo para ello en la distribución de los contenidos.

La encuesta nos ha proporcionado información sobre la utilización de las TIC en cada uno de los ciclos o enseñanzas. Observando que las competencias digitales dependen del profesorado que cada año imparte el ciclo, por lo que vemos necesario definir de forma precisa competencias digitales profesionales y personales. Tampoco tenemos referencia de las competencias digitales con la que el alumnado llega, constatando que el propio alumnado tampoco es consciente de cuáles son sus competencias. La integración curricular de las TIC es seguida por una parte muy amplia del profesorado: El 60% del profesorado utiliza las TIC como medio y acceso al

aprendizaje, el 30% como entorno necesario para el aprendizaje y un 11% como objeto del aprendizaje. Estos datos se han obtenido de la pregunta nº **2 Elige la opción u opciones en las que utilizas las TIC con el alumnado.** El 76% del profesorado tiene integrados contenidos para la adquisición de competencias digitales en sus programaciones; de acuerdo con **la pregunta nº4 En tus programaciones están incluidos los contenidos para la adquisición de competencias digitales del alumnado.**

2. El Plan TIC tiene los objetivos y metodología para el desarrollo de las competencias digitales. Además, el Plan de Acción Tutorial incorpora actividades relacionadas con las RRSS, Ciberacoso y la participación en el Plan Director. Las actividades están dirigidas obligatoriamente al FP Básica, pero abiertas a otras formaciones que, de forma voluntaria quieran incorporarse.
3. La flexibilización espacio temporal y personalización de la enseñanza-aprendizaje está implícito en la utilización de las TIC. Pero no queda definida de forma explícita su utilización en puntos de la programación como son: **Actividades de recuperación; y Atención a la diversidad**
4. El contexto tecnológico del centro está estructurado de acuerdo con el modelo didáctico propio de cada enseñanza, así los ciclos que necesitan más soporte digital cuentan con aulas preparadas con ordenadores de uso individualizado para el alumnado o se les da preferencia en la reserva de las aulas de informática.

Todo el alumnado tiene acceso, en el aula virtual, a las programaciones de sus módulos, basándonos en el principio fundamental del derecho a la información. El uso del entorno TIC está definido en el procedimiento soporte PS-21 TIC y en el RRI.

Según la encuesta del profesorado, en el ítem **10. El entorno TIC del centro te resulta de fácil utilización. (Aula Virtual, IES Fácil, Disco de Red, Aulas Informáticas, etc..);** al 98% del profesorado le resulta fácil o relativamente fácil el entorno TIC del centro.

Las modificaciones realizadas para adaptarse a los modelos o estrategias de aprendizaje quedan registradas en la revisión del sistema o en el propio SGC.

5. Los docentes utilizan metodologías activas con TIC. El centro cuenta con el Aula virtual como punto de encuentro entre el profesorado y alumnado y alumnos/as entre sí. En el que, el alumnado, tiene a su disposición los recursos didácticos necesarios permitiendo su participación activa.

De acuerdo con la **pregunta 5** de la encuesta **“El alumnado tiene acceso al contenido de tus módulos en el Aula Virtual del centro”** el 73 % de los módulos presenta contenidos en el Aula virtual actual del centro y otros soportes. **La cuestión 17 ¿Qué valor otorgas para la formación integral del alumnado a la competencia digital?**, pone de manifiesto que el 95% del profesorado considera importante o muy importante las TIC para la formación integral del alumnado.

Este dato nos lleva a afirmar que aun siendo aceptable el nivel de integración curricular de las TIC, queda recorrido por realizar para conseguir establecer criterios metodológicos y modelos didácticos de referencia en el uso de recursos TIC.

6. El centro dispone del Aula Virtual como entorno para trabajo colaborativo en tiempo real y fuera del horario escolar.

Respecto a la organización dinámica de grupos, la encuesta forms, en su ítem 12. **“En alguno de tus módulos trabaja el alumnado en grupos, con metodología colaborativa en entorno TIC”**; sólo el 32% del profesorado utiliza con el alumnado metodologías colaborativas con TIC. Esta sería un área de mejora.

El 66% del profesorado proporciona una retroalimentación TIC al alumnado, de acuerdo con la pregunta nº 7 **“Realizas retroalimentación al alumnado con las herramientas TIC (Cuestionarios, corrección de ejercicios, dudas etc..)”**

7. *El uso de las TIC para fomentar la creatividad, la participación en proyectos interdisciplinares, la comunicación del alumnado utilizando herramientas digitales, fomentando la colaboración entre los estudiantes, tiene una*

puntuación baja en el Selfie europeo. No obstante, gran parte del profesorado programa tareas para la creación de materiales digitales; en los que se valora la creatividad, innovación y el buen uso de los medios tecnológicos.

8. El alumnado colabora en la responsabilidad de la utilización de los soportes TIC de uso común del centro.

Queda por definir el mecanismo para conocer las competencias TIC con las que llega el alumnado y las que adquiere a lo largo de del proceso de enseñanza, como hemos dicho en el punto 1 de este apartado.

9. El centro organiza y adapta los recursos digitales en función de las necesidades del centro, profesorado y alumnado. Dispone de un protocolo semanal de petición y reserva de las aulas de informática. Además de la información indicada en el punto 4 de este mismo apartado.

10. Uso seguro de internet: además de las intervenciones tutoradas por el profesorado en el momento del uso del entorno tecnológico del centro, se realizan anualmente, actuaciones de concienciación del uso seguro de internet celebrando el día internacional y a través de las charlas del Plan Director.

- Propuestas de mejora e innovación

- Modificación del guion de las programaciones de módulos, expresando de forma explícita el empleo de TIC en los siguientes puntos **7. Actividades de recuperación; 8. Metodología didáctica y 11. Atención a la diversidad**
- Potenciar el trabajo colaborativo en el alumnado (con al menos un ejemplo por departamento)
- Elaborar cuestionarios para definir la competencia digital de nuestro alumnado.
- Diagnosticar las competencias digitales del alumnado de los 1ºs a principios de curso
- Definir competencias digitales de los perfiles profesionales

- Programar las actuaciones necesarias para alcanzar esas competencias digitales

Las estrategias de desarrollo de estas acciones se desglosan con detalle en el punto 8. Conclusiones y propuestas de mejora.

6.3 Formación y desarrollo profesional

- Situación de partida

1. El centro analiza las competencias digitales del profesorado, hasta ahora, de manera no formal para organizar el equipo de mantenimiento TIC y fomentar la transmisión del conocimiento entre la/os compañera/os. Pero al ser un centro con una renovación del profesorado de un 50% es necesario incorporar una herramienta estandarizada.
2. El centro elabora planes de formación en colaboración con el CFIE en los que se trabaja la integración de las TIC
3. En la encuesta, el profesorado expresa las siguientes necesidades de formación:
 - ✓ Formación sobre creación de contenidos digitales
 - ✓ Sobre programas de diseño
 - ✓ Seguridad en internet+++
 - ✓ Recursos didácticos y de gamificación +
 - ✓ Office 365 y Moodle +++
 - ✓ Grabación y edición de vídeos
 - ✓ Mantenimiento informático
 - ✓ Formación en pizarra digital.

Algunos de los temas ya están incorporados en la formación de centro que se realiza de forma voluntaria todos los años

4. Con el profesorado de nueva incorporación (un 50% cada curso) se mantiene una sesión formativa de acogida en la que se le informa de la estructura del Sistema de gestión de Calidad y del entorno TIC del centro. Con un acompañamiento continuo y personalizado desde Jefatura de Estudios, a lo largo del curso, para facilitar la integración.

5. La persona responsable de Formación del Centro es también el representante del CFIE y se encarga de difundir a todo el profesorado la formación.
 6. Los planes de formación del centro tienen una parte de trabajo colaborativo, durante dicha fase, se elabora material para la práctica docente. Es necesario buscar el protocolo para transferir el conocimiento entre el profesorado, ya que se ha comprobado a través de la encuesta forms las buenas prácticas de parte del colectivo, que sería muy interesante poder compartir.
 7. El centro mantiene una trayectoria continuada de planes de formación en los últimos 4 años, en los que se ha desarrollado tanto competencias digitales como metodología activa con TIC. Con una participación cercana al 50%, que en el contexto del centro nos parece una buena participación.
 8. El centro mantiene medidas de mejora del entorno tecnológico didáctico, en el plan de formación y con la incorporación anualmente de un objetivo con algún aspecto relativo a las TIC.
 9. La persona Responsable de Formación comunica a todo el profesorado a través del correo electrónico y la CCG las propuestas de formación. El seguimiento del Plan de Formación de Centro se realiza de acuerdo con las pautas marcadas por el CFIE. El seguimiento de la formación interna se hace según el SGC.
- Propuestas de mejora e innovación
 - Determinar la competencia digital de todo el profesorado apoyándonos en la autoevaluación de la competencia docente.
 - Potenciar el trabajo colaborativo entre el profesorado.
 - Protocolos de formación de acuerdo con el resultado de la determinación de competencia.
 - Seguir formando al profesorado en las herramientas Office 365 y la plataforma educativa Moodle, que potencie su posterior uso.

Las estrategias de desarrollo de estas acciones se desglosan con detalle en el punto 8. Conclusiones y propuestas de mejora.

6.4 Proceso de evaluación

- Situación de partida

1. El 75% del profesorado integra estrategias con herramientas TIC para evaluar los aprendizajes. Este dato se ha sacado de la pregunta **Nº7 “Realizas retroalimentación al alumnado con herramientas TIC”** de la encuesta del profesorado (Utilizan: Cuestionarios; Kahoot; entrega y corrección de trabajos en mediante el correo, onedrive en carpetas individuales; foros; actividades de refuerzo con TIC; cuestionarios proyectados en clase como un juego; WhatsApp; Trabajos elaborados por el alumnado en Word y PowerPoint). Los grupos donde menos retroalimentación se hace con herramientas TIC son FPB Peluquería y Estética y CFGM Peluquería y Cosmética Capilar.

2. El Centro recoge, en la memoria final de cada módulo, la información sobre las herramientas TIC utilizadas en el proceso de aprendizaje, así como su valoración y las propuestas de mejora TIC entre otras, en el punto final. El indicador que actualmente tiene definido el centro en relación a las TIC, es un Item en la encuesta final del alumnado y profesorado.

El Centro tiene definido en el SGC (proceso operativo PO-15 Desarrollo) el almacenamiento de los resultados de evaluación, por parte del profesorado.

3. El Centro no tiene criterios comunes para evaluar los aprendizajes en entornos digitales. Hay que reflexionar teniendo en cuenta la importancia de los contenidos prácticos que se desarrollan en el aula, así como el hecho de que sólo se comparte módulos entre el profesorado en FOL y Orientación.
4. El alumnado que desarrolla actividades de aprendizaje TIC, propuestas por el profesorado, recibe una retroalimentación, tal y como hemos indicado en el punto1 de este apartado. Siendo la respuesta más o menos rápida según el formato utilizado.

El SGC en el procedimiento operativo marca como debe realizarse la validación de exámenes. El centro realiza, en las evaluaciones, una revisión aleatoria sobre la trazabilidad de las notas.

5. El centro no tiene desarrollados procedimientos de coevaluación. Pero si hay profesorado que proporciona herramientas de autoevaluación al alumnado en entorno TIC (Kahoot, cuestionarios).
6. Como hemos indicado en el punto 6.2 Proceso enseñanza aprendizaje (punto1), hasta ahora estaban especificadas las competencias digitales necesarias para el aprovechamiento de las enseñanzas en cada uno de los ciclos, entendiendo éstas como las propias de cada uno de los perfiles profesionales. En esta área, una de las propuestas de mejora es definir las competencias digitales iniciales del alumnado y las competencias digitales de los perfiles profesionales. Una vez definidas dichas competencias hay que implementar el protocolo para evaluar el nivel de competencias TIC y su adquisición en los casos necesarios.
7. El centro tiene definido de manera sistemática, como ya hemos indicado en el punto 2 de este apartado, cómo definir por parte de los usuarios las herramientas TIC utilizadas en el proceso aprendizaje (memoria y encuestas). El centro desarrolla propuestas de mejora e innovación a partir de la **Revisión del Sistema por la Dirección** marcada en el SGC. Pudiendo dar como resultado propuestas de formación, mejoras de infraestructuras, u organización de centro.
8. El centro ha de proponer un procedimiento que asegure cómo se realiza la evaluación de las actividades de aprendizaje en entorno TIC, tanto las no presenciales como, las actividades de refuerzo.
Cómo evaluar la competencia digital del alumnado está trabajado en el punto 6.2 proceso de enseñanza aprendizaje, con las acciones de mejora ya definidas.
El centro propone como uso adecuado, a toda la comunidad educativa, el entorno educacyl.
9. La valoración sobre el entorno TIC del centro es buena, se ha comentado en el punto 6.2. Proceso de enseñanza aprendizaje (punto 4)

El centro tiene establecida una actuación sistemática de reserva de aulas informáticas, reserva de aula con pizarra digital (se inicia el próximo curso) así como el control diario del buen funcionamiento y equipamiento de las aulas de informática, por parte de profesorado y alumnado (PS-21 TIC).

El SGC en el procedimiento soporte PS-12 Infraestructuras, establece cómo gestionar el arreglo de equipos.

Sobre la valoración de las herramientas digitales didácticas se realiza en las memorias de módulo y encuestas de satisfacción del profesorado, alumnado, empresas y familias. No obstante, se hace necesario una revisión de las mismas incluyendo preguntas abiertas que son las que proporcionan más información

10. El centro tiene sistematizada la **Revisión del Sistema por la dirección** marcada en el SGC, dónde se analiza toda la información recogida, dando lugar a propuestas de mejora, como ya hemos comentado en el punto 7 de este apartado. Para facilitar la localización de los aspectos TIC se puede incluir un punto específico.

La encuesta nos demuestra que hay profesorado que trabaja de manera metódica con las TIC. Lo más importante es la transferencia del conocimiento entre las personas, para saber que recursos son más adecuados en función de la enseñanza y grupo con que se esté trabajando. Por lo que es importante potenciar el banco de recursos didácticos y la interacción social.

- Propuestas de mejora e innovación
 - Potenciar el banco de recursos didácticos y metodológicos
 - Revisar las encuestas de satisfacción del profesorado, alumnado y familias, incluyendo más ítems TIC con respuesta abierta.
 - Potenciar transferencia de conocimientos entre el profesorado
 - Definir los criterios comunes para evaluar los aprendizajes en entornos digitales: participación del alumnado en las actividades del aula virtual u otros soportes; evaluar la interacción en el grupo y con el profesorado;

cómo evaluar el proceso de aprendizaje online del alumnado y las creaciones digitales.

- Definir procedimientos de coevaluación y autoevaluación con TIC.
- Incluir un punto en la programación sobre como evaluar las actividades realizadas en entorno TIC
- Incluir un punto específico de aspectos TIC en la Revisión por la dirección.

Las estrategias de desarrollo de estas acciones se desglosan con detalle en el punto 8. Conclusiones y propuestas de mejora.

6.5 Contenidos y currículos

- Situación de partida
 1. El centro cuenta con el Aula virtual de la Plataforma Moodle, que permite la interacción del profesorado con el alumnado, con la puesta a disposición de éste, de las tareas a realizar de acuerdo con su ritmo de aprendizaje, recursos didácticos
 2. Se tiene definida la competencia digital para el aprovechamiento de las enseñanzas propias de cada ciclo y los responsables de su abordaje.
 3. El centro tiene en cuenta el carácter transversal de las competencias TIC en cada ciclo, pero se hace necesario la evaluación de la competencia digital con la que el alumno se incorpora al centro y la que debe adquirir a lo largo de su formación, para establecer una metodología para el desarrollo de ésta última. Como ya hemos comentado en el apartado 6.2 Proceso de enseñanza aprendizaje (punto 1)
 4. Se dispone de un disco de red, de acceso al profesorado, donde se almacenan por departamentos, ciclos, cursos y módulos los recursos didácticos.
 5. El profesorado, de acuerdo con su especialidad, accede a recursos didácticos específicos en plataformas externas, blog, web.
 6. Parte del profesorado genera materiales didácticos a través de proyectos como aula-empresa.

7. El profesorado genera recursos didácticos en su labor docente diaria y dentro de los planes de formación del centro.
 8. La adquisición de las competencias digitales se contempla en las programaciones de módulos, especificados en las decisiones comunes. También en actividades complementarias relacionadas con el Plan Director
 9. Se facilita el acceso al contexto tecnológico del centro de forma guiada por el profesorado en las aulas y de forma autónoma en la biblioteca.
 10. El uso seguro en Internet se ha explicado en el apartado 6.2 proceso de enseñanza aprendizaje (punto 10)
- Propuestas de mejora e innovación
 - Por su relación directa con el apartado 6.2 Proceso de enseñanza aprendizaje, las acciones de mejora estar definidas en dicho apartado

6.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Situación de partida
 1. El centro dispone del entorno TIC proporcionado por la Junta CyL, (Aula virtual, correo corporativo, OneDrive, Office 365) para la interacción del profesorado y entre el profesorado y el alumnado en el proceso aprendizaje, tanto de forma presencial, como no presencial y para la gestión del aula.
 2. El centro dispone y utiliza servicios y aplicaciones accesibles para el alumnado para la creación de materiales y difusión de contenidos, de acuerdo al nivel educativo. A las aulas de informática tiene acceso todo el alumnado, al igual que al aula virtual y a Office 365 del entorno educacyl. Tal y como ya hemos comentado en el punto 6.2. Procesos de enseñanza aprendizaje (punto 5.), el 73% del profesorado presenta contenidos en el aula virtual y otros soportes. Así mismo en la encuesta quedan reflejados los soportes y aplicaciones utilizados para y por el alumnado, en función de cada nivel educativo y especialidad profesional. Anexo IV
 3. Tal y como ya hemos comentado en el punto 6.2. Procesos de enseñanza aprendizaje (punto 6.), sólo el 33% del profesorado desarrolla metodologías

de aprendizaje colaborativo y autónomo con soporte TIC entre el alumnado, tanto presencial como no presencial.

4. El profesorado dispone del entorno educacyl y el aula virtual.

La documentación del Sistema de Gestión de Calidad, que vertebra el funcionamiento del centro, está alojada en el Aula Virtual accesible a todo el profesorado.

Existe un disco de red con carpetas por departamentos para que el profesorado comparta recursos didácticos. Estando prevista la exportación de esta información al OneDrive de centro del entorno educacyl.

Las comunicaciones entre el Equipo directivo y el profesorado y entre el profesorado entre sí, se realiza a través del correo del aula virtual y correos corporativos.

El centro tiene definida la estructura tecnológica, organizativa y de servicios de red para intercomunicación y coordinación del profesorado, según el procedimiento soporte PS-21 TIC (Anexo I)

El PS-21 TIC incluye el punto 5.4 Evaluación, seguimiento y revisión del procedimiento.

5. El centro dispone del IESFácil e infoeduca para la interacción con las familias. Se valora la eficacia en la encuesta de familias, que se pasa a final de curso en los grupos de FP Básica y G.M por ser donde más alumnado menor de edad se concentra.

El centro tiene definidos los protocolos de comunicación dentro del PS-21 TIC.

6. La valoración de los servicios administrativos se realiza en la encuesta al alumnado, familias y profesorado de final de curso, obteniendo resultados muy positivos

7. La comunicación profesorado con el alumnado se realiza a través de los correos corporativos y aula virtual.

La comunicación directa con las familias se realiza vía sms a través del IESFácil, vía telefónica y en casos puntuales, por correo ordinario. Según PS-21 TIC.

La comunicación con empresas, proveedores y colaboradores se realiza fundamentalmente a través de los correos corporativos y del correo de dominio rioebrofp.es

8. El centro dispone de un protocolo para informar a las familias (reunión de padres IT-1-PO-15 de los canales de información.

También el personal administrativo está incorporado dentro del aula virtual sala de profesores para facilitar la comunicación.

El procedimiento operativo PO-11 Difusión especifica cómo se gestiona la relación con el entorno.

La orientación sobre el uso seguro de las TIC está ya desarrollada dentro del apartado 6.8 Seguridad y confianza digital, participando dentro del Plan Director y ampliando la formación al profesorado.

El centro forma parte de la asociación FPEmpresa, con más de 200 centros a nivel nacional que imparten FP.

La red de Centros integrados de Castilla y León mantiene un contacto directo a través de correos corporativos y grupo de whassap

El centro participa en proyectos Aula Empresa, Proyectos del Ministerio y Erasmus+ y prácticas para titulados en el extranjero.

9. En relación con el entorno social y productivo se realiza ampliamente a través de:

- Web de centro: [www,rioebrofp.es](http://www.rioebrofp.es)
- Twitter: <https://twitter.com/CIFPRIOEBRO>
- Facebook www.facebook.com/cifp.rioebro
- Instagram CIFP Río Ebro - @cifprie Instagram Photos, Videos as Stories - Zoopps
- Youtube www.youtube.com/cifp.rioebro
- Medios de comunicación

- 10.El centro dispone de un plan de difusión anual que se valora trimestralmente. En la matricula se recoge información para saber cuáles son los canales por los que han conocido el centro. Al final de curso en las encuestas también se valora la comunicación interna.

- Propuestas de mejora e innovación
 - Normalización del uso del aula virtual en todos los grupos de alumnos.
 - Potenciar el uso en el alumnado del entorno educacyl en todos sus ámbitos; correo, office 365, OneDrive
 - Exportar el banco de Recursos didácticos al entorno educacyl del centro

Las estrategias de desarrollo de estas acciones se desglosan con detalle en el punto 8. Conclusiones y propuestas de mejora.

6.7. Infraestructura

- Situación de partida
 1. El centro posee un disco de red, al que se accede a través de usuario y contraseña, organizado por departamentos, ciclos, cursos, módulos en el que entre otros se servicios, figura el repositorio de recursos didácticos.
El aula virtual es el entorno para poner a disposición del alumnado recursos didácticos e interactivos.
Existe red de aulas en las del CFGS de Automatización y Robótica Industrial.
 2. Se cuenta con el Aula virtual en la plataforma Moodle, que se organiza en “Sala de profesores” y “cursos” por cada uno de los módulos. La “Sala de profesores” es el espacio de interacción entre el equipo directivo y profesorado. Los “cursos” son el espacio de interacción del profesorado y alumnado; en el que el profesor/a organiza grupos de trabajo, tareas y pone a disposición del alumnado distintos recursos didácticos. Estos espacios se evalúan a través del recuento de “cursos” con materiales y actividad.
 3. Se tiene definido el contexto tecnológico del centro en el Documento TIC, elaborado por el responsable TIC, de uso y custodia de equipo directivo. En el que se recogen la configuración de la red de conexión a internet del centro

(IPs, mac de equipos, puertos, wifis) perfiles de acceso que respetan la seguridad del sistema.

Los roles, normas de uso y protocolos de actuación en los distintos equipos, redes y dispositivos están detallados en el procedimiento soporte PS-21 TIC y en la Instrucción IT-01-PS-21 Organización de recursos

El contexto tecnológico cuenta con el siguiente de equipamiento y software.

3.1. De aula y talleres:

- Aulas y talleres
 - Ordenador del profesor con el software necesario para el desarrollo de la actividad de propia de ese espacio. Con acceso restringido al profesor a través de usuario y contraseña.
El cuidado y mantenimiento es responsabilidad del departamento que tiene asignado el aula o taller.
 - Proyector con mando a distancia instalado de forma fija en el techo del aula o taller.
 - Conexión a internet en el aula controlada por el profesor.

- Aulas informáticas de uso compartido (2)
 - 1 ordenador de uso exclusivo del profesor, 15 ordenadores (en una) y 25 (en la otra) para uso del alumnado. Con software básico. Acceso controlado por usuario y contraseña. Las normas de uso están recogidas en la Instrucción Técnica IT-01-PS-21
 - Proyector con mando a distancia instalado de forma fija en el techo del aula
 - Conexión a internet en el aula controlada por el profesor.

- Aulas de Automatización y Robótica Industrial (3)
 - Dotadas con un ordenador de profesor y 10, 17 y 20 de alumnos respectivamente.
 - Proyector con mando a distancia instalado de forma fija en el techo del aula
 - Con software y hardware específicos
 - Conexión a internet en el aula controlada por el profesor.

- Aula de Formación para el empleo
 - 1 ordenador de profesor y 15 de alumnos
 - Proyector con mando a distancia instalado de forma fija en el techo del aula
 - Con software y hardware específicos
 - Conexión a internet en el aula controlada por el profesor.
- Aula A16 uso prioritario para FP Básica.
 - 1 pizarra digital

3.2. De centro y gestión:

- Departamentos: dotados como mínimo con 2 equipos de mesa con acceso al disco de red de centro y a internet, un portátil, un disco externo y una impresora láser de blanco y negro. Siendo responsabilidad del profesorado del departamento el mantenimiento de los mismos. El departamento de Orientación cuenta además de los dispositivos anteriores, con una Tablet.
- Biblioteca: un ordenador de profesor con acceso restringidos y cuatro puestos para uso del alumnado, todos con acceso a internet.
- Sala de profesores: dos ordenadores con acceso mediante usuario y contraseña, acceso al disco de red de centro y a internet.
- Secretaria: 4 equipos
 - El servidor de la Junta de Castilla y León. Centraliza el acceso a IES2000 y a IESFácil.
 - Equipo destinado a la gestión y documentación del centro concertado adscrito a este centro.
 - Dos puestos uno del Jefe de secretaría y otro para la AuxiliarTodos con acceso restringido con usuario y contraseña; y con el Software necesario para la gestión, disponiendo de acceso a la "red de administración" y a Internet.

El mantenimiento es responsabilidad de sus usuarios y del responsable de TIC.
- Dirección:

- Un equipo con acceso a la "red de administración" y a Internet.
- Jefatura de Estudios:
 - 3 Equipos identificados y de acceso restringido, que disponen de acceso a la "red de administración" y a Internet.
- Secretaria:
 - Un ordenador, identificado y de acceso restringido, destinado a la gestión económica del centro, que disponen de acceso a la "red de administración" y a Internet.

3.3. De redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

- Todos los equipos de aula se encuentra en la denominada "Red de alumnos" que conecta con una de las líneas de fibra óptica a través de router.
- El acceso se realiza a través de usuario y contraseña. El usuario destinado al profesor y al responsable dispone de privilegios de administrador. El usuario destinado a los alumnos solo dispone de permiso de usuario.
- El mantenimiento corre a cargo de los componentes de los departamentos que tienen asignado el aula o taller; excepto de las aulas informáticas de uso común que es el responsable de TIC con el equipo de mantenimiento quien se ocupa de esta tarea.
- A inicio de cada curso se realiza la restauración y actualización de los equipos de aulas informática y específicas por el responsable TIC y el equipo de mantenimiento.
- Los equipos de departamento y sala de profesores están conectados a la "red de profesorado", independiente de la anterior y conectada a una de las líneas de fibra óptica a través de router.
- En la red de profesorado se encuentra conectado el "disco de red"

3.4. De redes y Servicios del centro:

- El centro cuenta con tres líneas de fibra óptica que se organizan en tres redes:
 - Administración: en la que se encuentran conectados los equipos de secretaría, dirección, jefatura de estudios, secretaria y la fotocopidora.
 - Profesores: en las que se encuentran los equipos de los departamentos, la sala de profesores y disco de red.
 - Alumnos: con los equipos de aulas y talleres
- La red wifi se distribuye entre los cuatro edificios del centro siendo de acceso restringido por contraseña.
Se dispone de puntos de acceso en: Biblioteca, Salón de Actos, primera planta del edificio A, segunda planta del edificio A (2), planta baja del edificio B, primera planta del edificio B, primera planta del edificio C y planta baja del edificio D.
- No obstante, está pendiente la intervención durante el curso 2019/20 del “Programa Escuelas Conectadas”; con el que se dotará al centro de una nueva red wifi de banda ancha con acceso diferenciado en 3 niveles de usuarios, personal, alumnado y visitantes; permitiendo el acceso seguro a toda la Comunidad Educativa del centro a través de usuario y contraseña.
- La estructura tecnológica de las redes queda especificada en el Documento TIC (anexo V).

3.5. Documento tecnológico:

- Existe un documento tecnológico o Documento TIC en el que se recogen la configuración de la red de conexión a internet del centro (IPs, mac de equipos, puertos, wifis) perfiles de acceso que respetan la seguridad del sistema.
- Disco de copias de respaldo: en el que se guardan las imágenes de cada uno de los modelos para su restitución.

Ambos discos los actualiza el responsable de TIC y se custodian por la dirección y/o el responsable de TIC

4. Como hemos explicado en el punto 3 todo está documentado en el procedimiento soporte PS-21 y Documento TIC de Centro.
5. El profesorado dispone de los recursos tecnológicos del aula, del departamento, sala de profesores y biblioteca.

En las aulas de informática el alumnado dispone de equipo individualizado del que se hace responsable del buen estado y uso al inicio de cada sesión. El uso de dispositivos personales, teléfonos móviles, están limitados a los requerimientos del profesorado.

En alguno de los ciclos superiores es habitual el uso de dispositivos portátiles personales.

6. El Plan TIC establece áreas de mejora, detallando acciones y temporalización y el PS-21 TIC define la actualización y renovación de equipos de acuerdo con las necesidades, dando prioridad a aquellos ciclos que por sus contenidos requieren un entorno tecnológico más avanzado.
7. El centro pone a disposición del alumnado los equipos de la biblioteca fuera del horario lectivo, para compensar la carencia tecnológica y facilitar la inclusión digital.

En las áreas de mejora del proceso enseñanza aprendizaje se ha recogido la necesidad de definir la competencia digital del alumnado en el momento de la incorporación al centro, procedimiento éste que abordará la detección de desequilibrio digital.

8. El PS-21 y IT-01_P21, como ya se ha señalado, tiene definido roles, responsabilidades que garantizan la operatividad de los servicios.
Las incidencias de funcionamiento de los equipos y redes se comunican al Responsable de TIC, a través de la Secretaria; realizándose un registro y recuento de las mismas. Observando que el número de incidencias en relación a la conexión a internet, desde las últimas actualizaciones de la red, se ha reducido considerablemente.
9. El entorno del aula virtual permite atender las necesidades específicas y situaciones particulares de aprendizaje adicional, diferenciado, autónomo y flexible.

10. Los servicios y herramientas tecnológicas del centro están adaptados a las necesidades de formación de cada una de las enseñanzas del centro y permiten el trabajo colaborativo y personalizado.

b) Propuestas de mejora e innovación

- Renovación de determinados equipos de aulas. y departamentos.
- Incrementar el número de aulas informáticas
- Licencias de aplicaciones y programas específicos

6.8 Seguridad y confianza digital

1. En relación a este aspecto, se ha comentado la existencia de 3 redes independientes que separan Administración, profesorado y alumnado. En la primera se albergan los datos más sensibles y estando custodiados por el personal administrativo y equipo directivo. Con una dinámica periódica de copias de seguridad y renovación de contraseñas.

En la red de profesores se encuentran los equipos de los departamentos y la conexión al disco de red, donde se sitúa el repositorio de seguimiento de programaciones y recursos pedagógicos.

La red de alumnos contiene los equipos de aulas y talleres.

Según PS-21 TIC (Anexo I), la protección de acceso a materiales inapropiados está recogida en la IT-01-PS-21.

2. El procedimiento soporte PS-21 TIC (Anexo I) detalla con la estructura organizativa, así como los responsables de redes y servicios y cómo gestionar las incidencias.
3. La configuración de la red de conexión a Internet del centro (IPs, mac de equipos, puertos, wifis); perfiles de acceso que respeten la seguridad del sistema quedan registrados en el “Documento TIC de Centro”; de uso y custodia del Equipo Directivo. Los puntos de acceso Wifi son responsabilidad del Responsable de TIC y el Equipo de Mantenimiento. Según PS-21 TIC (Anexo I)
4. El uso adecuado del entorno TIC del centro está definido en la IT-01-PS-21

5. El centro realiza dentro del SGC una auditoría interna y otra externa, que analizan todos los procesos.
6. Las actuaciones relativas a la protección de datos están definidas en el punto 4 de la IT-01-PS-21.

El alumnado que realiza FCT y Dual está obligado a firmar un documento de confidencialidad con la empresa. Así como la empresa firma el mismo documento, en relación a los datos del alumnado, con el centro.

7. El centro tiene sistematizado la realización de copias de seguridad, según el punto 5.7 seguridad y confianza digital del PS-21 TIC (Anexo I)
8. El centro aplica las normas de la propiedad intelectual a través del punto 3 de la IT-01-PS-21 y de la IT-02-PO-14 que especifica la obligatoriedad de incluir la bibliografía y origen de los datos en la documentación utilizada con el alumnado. Sería interesante la sistematización de licencias creative commons en el centro.

9. Respecto a la concienciación del uso seguro de TIC, el alumnado recibe, además de formación sobre seguridad y confianza digital trasladada por el profesorado en el desarrollo de sus módulos; formación a través de programas específicos como el “Plan director” llevado a cabo por la Policía Nacional.

Pero los datos de la encuesta del profesorado y selfie en relación a este punto establecen que el 50% del profesorado manifiesta trabajar de forma segura o muy segura en internet; mientras que el resto se expresa como poco o nada seguro. El Sefie en relación al alumnado respecto al “comportamiento seguro” en internet, es uno de los ítems que obtiene puntuación más baja

10. El centro expone en su página web la certificación TIC, lo que supone una información a los usuarios externos del uso seguro del entorno tecnológico. Sería interesante incorporar una nota final en los correos electrónicos del tratamiento de datos por parte del centro.

- Propuestas de mejora e innovación
 - Mejorar la competencia digital del profesorado en el ámbito de la seguridad

- Potenciar la formación del alumnado en seguridad y confianza digital.
- Implementación de licencias creative commons en el centro.
- Incorporar una nota final en los correos electrónicos del tratamiento de datos

Las estrategias de desarrollo de estas acciones se desglosan con detalle en el punto 8. Conclusiones y propuestas de mejora.

7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

a) Estrategias de seguimiento y evaluación:

El Plan TIC forma parte del Sistema de Gestión de Calidad y por tanto, es objeto de seguimiento y evaluación del mismo modo que todos los procesos del Sistema. Con seguimientos trimestrales y las auditorías interna y externa que son las herramientas con las que se realiza la Revisión del Sistema por la Dirección, en las que se detectan las áreas de mejora que son el punto de partida para la definición de la Programación General Anual del curso siguiente

35

b) Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

- a. Cuestionarios de satisfacción.
- b. Documento de revisión de programaciones.
- c. Memorias de módulos de departamento.
- d. Memoria de plan de formación.
- e. Datos estadísticos de la web y RRSS

c) Indicadores del plan

- a. Gestión, organización y Liderazgo:
 - % de acciones de mejora realizadas en el tiempo programado
 - Número de cuentas corporativas de departamento en activo.
- b. Procesos de enseñanza aprendizaje:
 - % de programaciones con secuenciación de contenidos y TIC.

- Número de módulos con materiales en aula virtual.
- c. Formación y desarrollo personal:
- Número de participantes en el Plan de formación de centro.
 - Número de horas de formación por profesor
- d. Evaluación:
- Número de módulos en los que se realiza retroalimentación entre profesorado/alumnado, con herramientas TIC
 - Número de módulos en los que se realiza actividades de autoevaluación
- e. Colaboración, trabajo en red e interacción social:
- Grado de satisfacción de los usuarios con el entorno TIC de centro
 - Número de noticias publicadas en la web.
 - Visitas en la web
 - Número de tuit publicados
 - Incremento de seguidores en RRSS
- f. Infraestructuras:
- Número de partes de incidencias informáticas.
 - Grado de ocupación de las aulas de informática.
 - Número de sugerencias en relación a la infraestructura y redes.
- g. Seguridad y confianza digital:
- Número de incidencias por virus o fallos de seguridad.

8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

La implantación del Plan TIC supone una toma de conciencia de la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro en los distintos ámbitos de:

- a) Gestión, organización y liderazgo

- b) Proceso enseñanza aprendizaje
- c) Formación y desarrollo profesional
- d) Evaluación
- e) Colaboración, trabajo en red e interacción social
- f) Infraestructuras
- g) Seguridad y confianza digital

Tras la fase de redacción del presente Plan, que ha supuesto profundo análisis y la diagnosis del punto de partida en el que se encuentra el centro en los distintos ámbitos; se esquematizan las propuestas de mejora detallando responsabilidades y temporalización entendiendo éste como un Plan a cuatro años.

Acciones	Responsable	Recursos	Temporalización
Organización, gestión y liderazgo			
Definición competencia digital del alumnado a través del cuestionario de inicio de curso	Comisión TIC	informáticos	Octubre ✓
Análisis de resultados del forms competencia digital del alumnado	Comisión TIC	informáticos	octubre/noviembre ✓
Definición de la competencia digital del profesorado con el cuestionario forms	Comisión TIC	informáticos	
Implementar Office 2019 en equipos comunes: departamentos, en el aula equipo profesor	Equipo TIC	informáticos	1er trimestre 21/22 ✓
Seguir estructurando Onedrive del centro	Equipo directivo		Todos los cursos ✓
Recoger con mayor detalle en el Plan de Acción Tutorial y en el Plan de convivencia, las tecnologías de la información y comunicación	JE y Orientación	Documentos de centro	Octubre ✓
Creación de manuales de equipos manejados por el personal no docente	Equipo Directivo y personal no docente	Soporte informático	2º trimestre 2021/22
Solicitar cuentas corporativas para el personal No docente del centro	Equipo Directivo	Soporte TIC de la DP	1er Trimestre 2021/22 ✓
Proceso enseñanza aprendizaje			
Modificación del guion de las programaciones de módulos, expresando de forma explícita la	Equipo directivo	Guion existente F-04-PO-14.	Septiembre 2020/21 ✓

38

metodología TIC empleada en los ptos 7, 8 y 11			
Potencial el trabajo colaborativo en el alumnado (con al menos un ejemplo por departamento)	Profesorado	Herramientas TIC para el alumnado	Todos los cursos
Elaborar cuestionarios para conocer la competencia digital como ciudadano con la que se incorpora nuestro alumnado	Comisión TIC	Forms 365	3er trimestre 2019/20 ✓
Incluir la valoración de la competencia TIC en la evaluación de competencias transversales	Equipo directivo CCG	Tiempo Soporte digital	1er trimestre 2020/21 ✓
Diagnosticar las competencias digitales del alumnado de los 1ºs a principios de curso	Comisión TIC	Forms 365	Todos los inicios de curso ✓
Definir competencias digitales de los perfiles profesionales	Departamentos	Tiempo de reunión de equipos docentes 1º y 2º	1er trimestre 2020/21 ✓ 39
Programar las actuaciones necesarias para alcanzar esas competencias digitales	Profesorado	Programaciones F-04-PO-14.	Todos los inicios de curso a partir del 2021/22 ✓
Formación y desarrollo profesional			
Elaborar el cuestionario para conocer la competencia digital del profesorado	Equipo directivo	Modelos estandarizados Forms 365	1er trimestre 2020/21 ✓
Conocer la competencia digital de todo el profesorado	Equipo directivo	Soporte informático	1er trimestre 2020/21
Protocolos de formación de acuerdo con el resultado de la determinación de competencia	Equipo directivo y Responsable en el centro del CFIE	Plan de formación de centro	3er trimestre 2020/21
Potenciar el trabajo colaborativo entre el profesorado a través de la creación de equipos de trabajo TIC	Equipo directivo, comisión TIC y profesorado	Disponibilidad horaria	Todos los cursos (septiembre) ✓

Seguir formando al profesorado en las herramientas 365 que potencie su posterior uso	Responsable en el centro del CFIE	Plan de formación de centro	2º trimestre 2020/21 ✓
Proceso de evaluación			
Potenciar el banco de recursos didácticos y metodológicos	Equipo directivo	Ondrive de centro	Todo el curso ✓
Revisar las encuestas de satisfacción del profesorado, alumnado y familias, incluyendo más ítems TIC con respuesta abierta	Equipo directivo	Forms 365	2º trimestre 2020/21 ✓
Potenciar transferencia de conocimientos entre el profesorado	Equipo de trabajo TIC	Disponibilidad horaria en el horario	Durante el curso ✓
Definir los criterios comunes para evaluar los aprendizajes en entornos digitales	Comisión TIC y departamentos	estándares	A lo largo del curso 2020/21 ✓
Incorporar en la programación un punto para “Definir procedimientos de coevaluación y autoevaluación con TIC”	Equipo directivo Responsable de calidad	Formato F-04-PO-14.	Curso 2020/21 40 ✓
Incluir un punto en la programación sobre como evaluar las actividades realizadas en entorno TIC	Equipo directivo Responsable de calidad	Formato F-04-PO-14.	Curso 2020/21
Incluir un punto específico de aspectos TIC en la Revisión por la dirección.	E Equipo directivo Responsable de calidad	Formato F-01-PE-42.	2º trimestre 2020/21 ✓
Contenidos y currículos			
Las mismas que las reseñadas en el ámbito enseñanza aprendizaje			
Colaboración, trabajo en red e interacción social			
Normalización del uso del aula virtual en todos los grupos de alumnos	Profesorado	Plataforma Moodle	Todos los cursos ✓

Potenciar el uso en el alumnado de su cuenta educacyl en todos sus ámbitos correo, office, ondrive	Profesorado	Entrega de claves al inicio de curso alumnos nuevos	Todos los cursos ✓
Pasar el banco de Recursos didácticos al entorno educacyl del centro	Jefatura de estudios	Disco de red y onedrive	Durante el curso ✓
Infraestructuras			
Renovación gradual de equipos en aulas y talleres	Equipo directivo	Presupuesto del centro	A lo largo de los cursos ✓
Incrementar las aulas informáticas	Consejería de Educación Dirección provincial Equipo directivo	Dotaciones de la Consejería	A lo largo de los cursos ✓
Licencias de aplicaciones y programas específicos	Equipos directivo, Consejería de Educación, Dirección Provincial	Dotaciones de la Consejería	A lo largo de los cursos ✓
Seguridad y confianza digital			
Potenciar la formación del alumnado en seguridad y confianza digital	Profesorado	Programas institucionales	Todos los cursos ✓
Mejorar la competencia digital del profesorado en el ámbito de la seguridad	Equipo directivo	Plan de Formación de centros	Todos los cursos ✓
Incorporar una nota final en los correos electrónicos del tratamiento de datos	Secretaría y Equipo directivo	correos corporativos	Inicio curso 2020/21 ✓

9.- ANEXOS

9.1 Anexo I: PS-21 TIC e IT-01-PS-21

9.2 Anexo II: Selfie Río Ebro

9.3 Anexo III: Autoevaluación TIC Río Ebro

9.4 Anexo IV: Forms profesorado

9.5 Anexo V: Documento TIC de centro:

- Abies
- Base de datos de los equipos del centro 2020



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



- Contraseñas 2020
- IESFácil
- IPs de centro
- Mapa de telecomunicaciones

Miranda de Ebro a 20 de abril de 2020